

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALMERIA

Don Salvador Domínguez Martín, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 189 de 1960, y a instancia del Procurador don Jaime Morales Abad, en nombre de doña Dolores Gómez Ríos se sigue procedimiento sumario hipotecario sobre los bienes que se dirán pertenecientes a doña Dolores Gutiérrez Molina.

A instancia del acreedor se mandó en resolución de esta fecha sacar a subasta por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100, los bienes hipotecados, cuyo remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 7 de junio próximo a las doce horas, sirviendo de tipo la cantidad asignada a la finca, que es el pactado en la escritura de constitución, no admitiéndose postura alguna que sea inferior al mismo, debiendo consignar los postores, excepto el acreedor, en el Juzgado o en establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo fijado para tomar parte en la subasta.

Los autos y certificaciones del Registro, comprensiva de las inscripciones de dominio y derechos reales a que están afectas los inmuebles, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca que se subasta. Un secano situado en el paraje del Hoy del Castillo de Guardias Viejas, de la Marina, del término de Dalías; de tierras de labor, que linda al Norte, Domingo Figueredo Roca y Francisco Callejón; al Sur, Serafín Quero Miguel y Gabriel Balaguer; Este, Segundo Miguel y Serafín Luque, y Oeste, Antonio Maldonado y Dolores Balaguer. Tiene de cabida dos fanegas, equivalentes a una hectárea, y según el Catastro resulta tener de cabida 10 hectáreas, 85 áreas; dentro de su perímetro existe una casa cortijo. Sale a subasta por 107.500 pesetas.

Almería, 28 de abril de 1965.—El Juez, Salvador Domínguez Martín.—El Secretario (ilegible).—3.812-3.

BARCELONA

Ante el Juzgado de Primera Instancia número cuatro de los de Barcelona se siguen autos de procedimiento judicial sumario promovidos por la Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona contra la herencia yacente o ignorados herederos, sucesores, causahabientes y personas que pudieran tener interés en los bienes hereditarios de doña Florinda Ramonet Sindré; en méritos de cuyo procedimiento se expidió edicto en 27 de marzo último, que insertan el «Boletín Oficial del Estado», el de esta provincia y el «Diario de Barcelona de Avisos y Noticias», de fecha respectiva, 9, 14 y 19 de abril último, anunciando para el 19 de mayo y hora de las once la subasta de la casa número 77 de la Rambla de Cata-

luña. Y como sea que en aquel edicto se consigna el nombre de «Florentina» en lugar del de «Florinda», que es el que corresponde a dicha señora Ramonet, es por lo que se expide ahora el presente, para que sirva de aclaración o rectificación de aquel error.

Barcelona, 3 de mayo de 1965.—El Secretario, Celedonio de Barrera.—3.756-E.

BILBAO

Don Ricardo Santolaya Sánchez, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de los de esta capital.

Hago saber: Que a las doce horas del día dieciocho de junio próximo tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el piso primero del Nuevo Palacio de Justicia, la venta en pública subasta de los bienes que luego se dirán, especialmente hipotecados por «Aznar y Guereñu, S. R. C.» (Industrias Bag), en garantía de un crédito hipotecario que le concedió la Caja de Ahorros Vizcaina, para cuya efectividad se sigue en este Juzgado a instancia de la misma representada por el Procurador don Germán Pérez Salazar, procedimiento judicial sumario con el número 189 de 1964, conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Es objeto de subasta la siguiente finca:

Porción de terreno sito en Bolueta, jurisdicción que fué de la anteiglesia de Begoña, hoy Bilbao, que comprende una extensión superficial de mil trescientos veintidós metros cuadrados y ciento setenta y cinco milésimas, equivalentes a diecisiete mil dieciséis pies cuadrados y setenta y tres centésimas de pie, y limita: por el Norte, casa de herederos de Arvide Torrealday, otra casa de don José Zarrabeitia y carretera de Begoña a Arrigorriaga; por el Sur, con la vía de Ferrocarriles Vascongados; por el Este, con el referido ferrocarril y resto de la finca de donde se segrega, y por el Oeste, con la porción segregada, del pertenecido de que éste procede y adquirida por «Talleres Llar, Sociedad Anónima». Sobre dicho terreno y hacia su parte Noroeste, un pabellón industrial que consta de una sola planta construida toda ella, incluso su cubierta, de hormigón armado. Ocupa una superficie de ciento ochenta y nueve metros y setecientos setenta y cinco milésimas, y linda: por el Oeste, con propiedad de «Talleres Llar, Sociedad Anónima», y por los demás lados, Norte, Sur y Este, con resto de la porción de terreno sobre el que se levanta. Sobre el mismo terreno libre de edificación y pegante al anterior pabellón industrial por su lado Norte, otro pabellón industrial que consta de dos plantas: la inferior, con una superficie de trescientos diez metros cuadrados, y la superior, de doscientos veintiséis metros cuadrados, dividida ésta a su vez en cuatro departamentos, uno dedicado a fabricación y almacén con ciento setenta y ocho metros cuadrados y los otros tres distribuidos en un local para oficina, que tiene veinte metros cuadrados, y el resto a laboratorio. Ocupa una superficie de conjunto de trescientos diez metros cuadrados, y linda: por el Norte, con pabellón de una sola planta; por el Oeste, con propiedad de «Talleres Llar»; por el Sur, con el FF. Vascongados, y por el Este, con más terreno sobre el cual se halla construido. Su construcción es

totalmente de hormigón armado cubierta de armadura metálica y placas de urtila, con ventanales de hormigón prefabricado. Inscripción: Tomo 793, libro 101 de Begoña, folios 164 y 165, finca número 6.110, inscripciones primera, segunda y tercera.

Advertencias:

Los autos y la certificación de cargas y de títulos están de manifiesto en Secretaría, previniéndose a los licitadores que deberán conformarse con dichos títulos, sin que tengan derecho a exigir ninguno otros. Servirá de tipo a la subasta el pactado de tres millones cuatrocientas mil pesetas, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo, debiendo previamente los licitadores consignar en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del referido tipo de subasta y aceptar las condiciones de la regla octava del dicho artículo 131, sin todos cuyos requisitos no serán admitidos, pudiendo tomar parte en el remate a calidad de cederlo a tercero.

Dado en Bilbao a veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Ricardo Santolaya.—El Secretario, Joaquín de Coisa.—2.646-C.

MADRID

Don José María Gómez de la Bárcena y López, Magistrado, Juez de Primera Instancia número doce de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de procedimiento sumario al amparo de la Ley Hipotecaria (514-64), promovidos por el Procurador don Francisco de Guinea, en nombre de don Luis Fernández López, en reclamación de un crédito hipotecario de doscientas cincuenta mil pesetas de principal, intereses y costas dado con garantía, de las siguientes fincas:

a) En término municipal de Los Navalucillos:

Tierras con olivas al sitio Cuartel de las Cuatro Hermanas, de haber una hectárea cincuenta y seis áreas cincuenta y siete centiáreas, que linda: por Saliente, otra de doña Adela Rodríguez; Mediodía, otra de Alejandro Rodríguez, hoy sus herederos; Poniente, Carril de Espinosa, y Norte, otra de doña Vicenta Rodríguez, hoy de Benito Yepes.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Navahermosa en el tomo 687, libro 51 de Navalucillos, folio 152 vuelto, finca número 3.715, inscripción segunda.

b) En término municipal de Torrecilla de la Jara:

Tierra con casa labranza y era en la labranza de Buenavista, entre los ríos Pusa y Sangrera, de haber cien fanegas, equivalentes a cuarenta y seis hectáreas noventa y siete áreas, que linda: Saliente, con tierra de Alejandro Rodríguez, hoy sus herederos; Mediodía y Poniente, camino de Torrecilla a los Navalmorales, y Norte, tierras de Alejandro Rodríguez, hoy sus herederos.

Inscrita en el mismo Registro que la anterior, en el tomo 689, libro 41 de Torrecilla de la Jara, folio 7 vuelto, finca número 2.881, inscripción segunda.

En dichos autos, a instancia de la parte actora, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, las fincas hipotecadas, habiéndose señalado para la celebración del acto el día cuatro de junio próximo, a las doce de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en el piso segundo de la casa número uno de la calle General Castaños, de esta capital.

Servirá de tipo a la subasta la cantidad de sesenta mil pesetas, por lo que se refiere a la primera de las fincas reseñadas, y la de cuatrocientas cuarenta mil pesetas, por lo que respecto a la segunda, no admitiéndose posturas que sean inferiores a dichos tipos, debiendo los licitadores consignar previamente una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de dichos tipos.

Se hace saber al público que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El resto del precio del remate se consignará dentro de los ocho días siguientes a su aprobación.

Y para conocimiento del público y su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», con antelación de veinte días por lo menos al señalado, se expide el presente en Madrid a tres de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, José María Gómez de la Bárcena y López.—El Secretario (ilegible).—2.655-C.

SAN FELIU DE LLOBREGAT

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido por providencia del día de la fecha, dictada en autos regulados por el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos ante este Juzgado por don Manuel María Rovira Burgada contra doña Liselotte Peters, soltera Schneider, se saca a pública subasta por segunda vez, término de veinte días, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, la finca especialmente hipotecada siguiente:

Suerte de tierra campa secano con algunos árboles frutales, sita en el término de Cervelló, paraje conocido por Mascaró, contigua a la carretera de Vallirana a Barcelona, de extensión superficial 2.831 metros 34 decímetros cuadrados, o lo que se contenga dentro de sus linderos, que son: Por el Norte y Oeste, con finca de la viuda de Torrevileta antes, hoy don Alberto Peters; por el Este, con porciones de la mayor finca que se vendieron a don Benito Busquets y a don Juan y doña Josefa Sole, y en parte por un camino público, y por el Sur, con la carretera de Vallirana a Barcelona; en dicha finca existe hoy, según manifiesta la exponente, una casa de campo destinada a vivienda, que consta de planta baja y un piso, acupando lo edificado una superficie de 70 metros cuadrados, estando circuida por el resto del terreno. Inscrita a los folios 192 y 193 del tomo 651 del archivo, libro 27 de Cervelló, inscripciones segunda y tercera. Valorada la finca a efectos de subasta en 160.000 pesetas.

Se advierte que el acto del remate se celebrará en la sala de audiencia de este Juzgado el día 22 de junio próximo y hora de las doce; que los postores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en establecimiento público destinado al efecto el 10 por 100 por lo menos del tipo que sirve para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Y que no se admitirá postura inferior al precio

de valoración escriturado, con un 25 por 100 de rebaja, pudiendo ceder el remate a tercero; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes—si las hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en San Felú de Llobregat a 3 de mayo de 1965.—El Juez, Terenciano Alvarez.—El Secretario, Juan Cabanes.—2.638-C

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

LAZARO LAGUNAS, Carlos; hijo de Marcelino y de Antonia, natural de Barcelona, de veintidós años, estatura 1,600 metros, domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 37 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor don Francisco Guixa Pañella, Comandante de Infantería, con destino en la citada Caja, Barcelona.—(1.441.)

BARBA MARCHENA, Pedro; hijo de Manuel y de Antonia, natural de Albalat del Caudillo (Cáceres), soltero, obreiro, nacido el 19 de agosto de 1943, con residencia últimamente en los Carabanchales, con domicilio en la plaza de la Cofradía, número 4; al que se le instruye expediente judicial número 473 de 1965 por falta de concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 8, Cáceres, don Francisco Vivas Barriga. —(1.474.)

Juzgados civiles

RODRIGUEZ PIRIZ, Eladio; natural de Talavera la Real, de veintiocho años, hijo de Eladio y de Antonia, casado, jornalero, vecino y domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en la causa número 256 de 1965 por abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona.—(1.436.)

RAMOS DURAN, Alfonso Arturo; de veintiséis años, soltero, industrial, hijo de Lisardo y de María natural y vecino de Santiago (La Coruña), habiendo tenido su último domicilio en rúa de San Pedro, 40, 1.º izquierda, cuyo actual paradero se ignora; procesado en el sumario número 252 de 1962 por lesiones e infracción de Ley de Circulación; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña.—(1.437.)

ALAIN, Michel; de veintiocho años, soltero, fotógrafo, natural de Poitiers (Francia), con domicilio en rue des Ecossais à Poitiers, hijo de Michel y Boye; procesado en la causa número 57

de 1963 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Nájera dentro del término de diez días.—(1.438.)

BEITZINGER, Dieter; de veintitrés años, soltero, empleado de Policía, natural y vecino de Heidelberg (Alemania), en ignorado paradero; procesado en el sumario número 62 de 1964 por lesiones y daños en accidente de circulación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Trujillo dentro del término de diez días.—(1.439.)

BIGAS BARTRA, Mercedes; casada, vecina de Barcelona, domiciliada últimamente en Castillejos, número 252, 1.º 4.ª, cuyo actual domicilio se ignora.—(1.444.) y

DOMENECH ARIAS, José; casado, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Castillejos, número 252, 1.º 4.ª, cuyo actual domicilio se ignora; procesados en el sumario número 672 de 1964 por el delito de sustracción de menores, comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona dentro del plazo de diez días.—(1.445.)

CANTONS LAFRERO, Antonio; cuyas circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Barcelona, avenida República Argentina, número 270; procesado en la causa número 204 de 1965 por cheques en descubierto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.448.)

ARGOTE SAN MARTIN, Angel; natural de Jaén, casado, peón de albañil, de treinta y cinco años, hijo de Juan José y de María Dolores, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en la causa número 93 de 1965 por tentativa de robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de seis días.—(1.449.)

CASTAÑEDA MARIN, José; nacido en San Sebastián el 23 de mayo de 1927, hijo de padres desconocidos, casado, mecánico, con domicilio en Martutene, Casa «Ucar», y

CASARES SANZ, María del Carmen; cuyas demás circunstancias se ignoran, que residió últimamente en Martutene, Casa «Ucar»; procesados en la causa número 6 de 1965 por hurtos; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Burgos dentro del término de diez días. —(1.451.)

ALVAREZ DE LARA, José Pablo; de veintinueve años, soltero, médico, hijo de José y de María Josefa, natural de Barcelona, vecino de Tarragona, habiendo tenido su último domicilio en avenida María Cristina, 16, cuyo actual paradero se ignora; procesado en el sumario número 286 de 1964 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña.—(1.461.)

MARTINEZ HERNANDEZ, Alejandro; natural de Madrid, hijo de José y de Dolores, de cuarenta y tres años, domiciliado últimamente en la calle de José Ruiz de la Hermosa, número 17; procesado en el sumario número 243 de 1965 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid.—(1.462.)

ROMERO MORENO, Jesús; natural de Santa Elena, de veinticuatro años, hijo de Pedro y de Emilio, tratante, casado, vecino de Villardompardo y domiciliado últimamente en Cullera y posteriormente en Tarragona, cuyo paradero se desconoce; procesado en el sumario número 26 de 1965 por abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Martos. —(1.465.)